

# SUMARIO

NÚMERO 1

AÑO XXIII

ENERO DE 2007

## EDITORIAL

La Relación Laboral Especial de los Abogados que prestan Servicios en Despachos <i>por M. Rodríguez-Piñero</i> .....	1
---	---

## DOCTRINA

Tareas fijas discontinuas y contrato temporal en la administración pública <i>por I. Benavente Torres</i> .....	19
--	----

## COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

### Del Tribunal Supremo

Procedencia del despido objetivo por externalización de actividad: la juridificación del interés empresarial en el despido (STS 4.ª de 10 de mayo de 2006) <i>por J. Lahera Forteza</i> .....	41
--	----

JURISPRUDENCIA .....	47
----------------------	----

## LEGISLACIÓN

El régimen jurídico de la contratación laboral entre abogados (Comentario al RD 1331/2006, de 17 de noviembre, por el que se regula la relación laboral especial de carácter especial de los abogados que prestan servicios en despachos de abogados, individuales o colectivos, BOE 18 de noviembre de 2006) <i>por A. De la Puebla Pinilla o</i> .....	71
---	----

## CRÓNICA NACIONAL

Una buena aunque insuficiente propuesta de trabajo <i>por Analistas de Relaciones Industriales</i> .....	91
---	----

## BIBLIOGRAFÍA

La Demanda Laboral, por MOLERO MANGLANO, C., <i>Recensión de I. López García de la Riva</i> .....	97
--	----

# ÍNDICE JURISPRUDENCIA

## DEL TRIBUNAL SUPREMO

<b>TS-774</b> CESIÓN ILEGAL DE TRABAJADORES .....	47
Cesión ilegal de trabajadores por parte de empresas de trabajo temporal <i>TS 4.ª S 4 Jul. 2006.</i>	
<b>TS-775</b> CONTRATO DE TRABAJO .....	56
Amortización de puesto de trabajo como consecuencia de la externalización de funciones en la empresa <i>TS 4.ª S 10 May. 2006.</i>	

## DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

<b>TSJ-1787</b> DESPIDO DISCIPLINARIO .....	63
Licitud de la grabación videográfica obtenida como prueba en caso de despido <i>TSJ Madrid Sala de lo Social S 9 May. 2006.</i>	
<b>TSJ-1788</b> PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN .....	67
Desigualdad retributiva no discriminatoria entre el personal laboral de la Administración, en relación con el uso y disfrute de vivienda <i>TSJ Madrid Sala de lo Social S 3 May. 2006.</i>	